

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DEL REGIMEN
TRIBUTARIO ESPECIAL PARA ESAL

Los suscritos Representante Legal y Revisor Fiscal de la Corporación Misael Pastrana Borrero Para la Investigación Política y Ambiental, NIT. 900.240.425-0, dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario:

Certifican que:

1. La Corporación Misael Pastrana Borrero para la Investigación Política y Ambiental, Nit 900240425-0, durante el año 2025 ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios para permanecer al Régimen Tributario Especial, del impuesto sobre la renta y complementarios.
2. Que de acuerdo con la declaración de ingresos y patrimonio la Corporación Misael Pastrana Borrero para la Investigación Política y Ambiental, Nit. 900240425-0 cumplió con la obligación de presentarla por el año gravable 2025, dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.
3. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de la Corporación Misael Pastrana Borrero para la Investigación Política y Ambiental, NIT 90020425-0

Se expide en Bogotá D.C. a los veintinueve (29) días del mes junio del año 2026, con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, para el proceso actualización Régimen Tributario Especial.



Camilo Alberto Gómez Alzate
Representante Legal
C.C. 19.472.289



Luz Nery Fajardo
Revisor Fiscal
C.C. 51.651.952
Matrícula 26338-T

CERTIFICADO PRESENTACION DECLARACION DE INGRESOS Y
PATRIMONIO EN EL AÑO 2025

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA CORPORACION MISAEL
PASTRANA BORRERO PARA LA INVESTIGACION POLITICA Y AMBIENTAL

NIT. 900.240.425-0

CERTIFICA QUE:

La Corporación Misael Pastrana Borrero para la Investigación Política y Ambiental, presentó oportunamente la declaración de Ingresos y Patrimonio año 2025, según formulario 110, número 1117629489441, acuse de recibo código de barras:

(415)7707212489984(8020) 0001111762 9489441, de fecha 19 de mayo de 2026.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C. a los veintinueve (29) días del mes junio del año 2026, para efectos de dar cumplimiento a la solicitud de actualización en el régimen tributario especial para las ESAL.



Camilo Alberto Gómez Alzate
Representante Legal
CC. 19.472.289

DIAN

Declaración de renta y complementario para personas jurídicas
y asimiladas y personas naturales y asimiladas no residentes
y sucesiones ilíquidas de causantes no residentes, o de ingresos y
patrimonio para entidades obligadas a declarar

PRIVADA

110

1. Año 2025

29. Fracción año gravable siguiente

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

1117629489441



(415)7707212489984(8020) 000111762948944 1

5. No. Identificación Tributaria (NIT)	6.DV.	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 0 2 4 0 4 2 5	0				
11. Razón social CORPORACION MISAEAL PASTRANA BORRERO PARA LA INVESTIGACION POLITICA Y AMBIENTAL					
12. Cód. Direcc. Seccional					24. Actividad económica principal
3 2					9 1 0 1

Corrección	25. Cód.	26. No Formulario anterior	30. Renuncio a pertenecer al Régimen Tributario Especial	31. Vinculado al pago de obras por impuestos		
Datos Informativos	33. Total costos y gastos de nómina	0	34. Aportes al sistema de seguridad social	35. Aportes al SENA, ICBF, cajas de compensación		
Patrimonio	Efectivo y equivalentes al efectivo	36	2,673,000	Renta exenta	77	0
	Inversiones e instrumentos financieros derivados	37	286,724,000	Rentas gravables	78	0
	Cuentas, documentos y arrendamientos financieros por cobrar	38	20,000,000	Renta líquida gravable	79	0
	Inventarios	39	0	Ingresos por ganancias ocasionales	80	0
	Activos intangibles	40	0	Costos por ganancias ocasionales	81	0
	Activos biológicos	41	0	Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	82	0
	Propiedades, planta y equipo, propiedades de inversión y ANCMV	42	0	Ganancias ocasionales gravables	83	0
	Otros activos	43	1,524,221,000	Sobre la renta líquida gravable	84	0
	Total patrimonio bruto	44	1,833,618,000	Puntos adicionales a la tarifa del impuesto renta	85	0
	Pasivos	45	583,530,000	De dividendos y participaciones grav. a la tarifa del 10% año 2022 y al 20% año 2023 y siguientes (base casilla 54)	86	0
Ingresos	Total patrimonio líquido	46	1,250,088,000	De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del artículo 240 E.T. (base casilla 55)	87	0
	Ingresos brutos de actividades ordinarias	47	0	De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del 27% (base casilla 56)	88	0
	Ingresos financieros	48	9,950,000	De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del artículo 240 ET (base casilla 53)	89	0
	Dividendos y participaciones no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	49	0	De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del 33% (base casilla 52)	90	0
	Dividendos y participaciones distribuidos por entidades no residentes en Colombia a una CHC y prima en colocación de acciones	50	0	Total impuesto sobre las rentas líquidas gravables	91	0
	Dividendos y participaciones gravadas a la tarifa general provenientes de sociedades y entidades extranjeras o de sociedades nacionales	51	0	Valor a adicionar (VAA)	92	0
	Dividendos y participaciones gravadas recibidas por personas naturales sin residencia fiscal (año 2016 y anteriores)	52	0	Descuentos tributarios	93	0
	Dividendos y participaciones gravadas recibidas por personas naturales sin residencia fiscal (año 2017 y siguientes)	53	0	Impuesto neto de renta (sin impuesto adicionado)	94	0
	Dividendos y participaciones gravadas a las tarifas de los artículos 245 o 246 E.T.	54	0	Impuesto a adicionar (IA)	95	0
	Dividendos y participaciones gravadas a la tarifa general (EP y sociedades extranjeras - utilidades generadas a partir del año 2017)	55	0	Impuesto neto de renta (con impuesto adicionado)	96	0
Costos y deducciones	Dividendos y participaciones provenientes de proyectos calificados como megainversión gravados al 27%	56	0	Impuesto de ganancias ocasionales	97	0
	Otros ingresos	57	1,000	Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	98	0
	Total ingresos brutos	58	9,951,000	Total impuesto a cargo	99	0
	Devoluciones, rebajas y descuentos en ventas	59	0	Valor inversión obras por impuestos hasta del 50% del valor de la casilla 99 (Modalidad de pago 1)	100	0
	Ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	60	0	Descuento efectivo inversión obras por impuestos (Modalidad de pago 2)	101	0
	Total ingresos netos	61	9,951,000	Crédito fiscal artículo 256-1 E.T.	102	0
	Costos	62	0	Anticipo renta liquidado año gravable anterior	103	0
	Gastos de administración	63	19,835,000	Saldo a favor año gravable anterior sin solicitud de devolución y compensación	104	0
	Gastos de distribución y ventas	64	0	Retenciones	105	0
	Gastos financieros	65	812,000	Autorretenciones	106	0
Renta (R.T.E.)	Otros gastos y deducciones	66	0	Otras retenciones	107	0
	Total costos y gastos deducibles	67	20,647,000	Total retenciones año gravable a declarar	107	0
	Inversiones efectuadas en el año	68	0	Anticipo renta para el año gravable siguiente	108	0
	Inversiones liquidadas de períodos gravables anteriores	69	0	Anticipo Puntos adicionales año gravable anterior	109	0
	Renta por recuperación de deducciones	70	0	Anticipo Puntos adicionales año gravable siguiente	110	0
	Renta pasiva - ECE sin residencia fiscal en Colombia	71	0	Saldo a pagar por impuesto	111	0
	Renta líquida ordinaria del ejercicio	72	0	Sanciones	112	0
	Pérdida líquida del ejercicio	73	10,696,000	Total saldo a pagar	113	0
	Compensaciones	74	0	Total saldo a favor	114	0
	Renta líquida	75	0	Valor impuesto exigible por obras por Impuestos Modalidad de pago 1	115	0
Renta presuntiva	76	0	Valor total proyecto obras por Impuestos Modalidad de pago 2	116	0	
			Aporte voluntario Art. 244-1 E.T.	117	0	

981. Cód. Representación

Firma del declarante o de quien lo representa

982. Código Contador o Revisor Fiscal

Firma Contador o Revisor Fiscal 994. Con salvedades

983. No. Tarjeta profesional

997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora

2 0 2 6 2 0 2 8
2026-05-19 / 10:32:28 PM

980. Pago total \$

0

996. Espacio para el número interno de la DIAN / Adhesivo

91900453386024

2 0 2 6 3 8 2 8 6 8 3 4 1 0